

PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
Secretaria Municipal



Retiro, 21 de marzo del 2025.

DECRETO EXENTO N° 745 /

**VISTOS:**

- 1.- El Artículo 19° de la Ley N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso, presentada por Don: Emilio Maureira Pereira, con domicilio en Huaso Chileno Villa Los Naranjos N° 1 - Retiro.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos realizar exámenes del suegro.

**Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

**DECRETO:**

- 1.- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : EMILIO MAUREIRA PEREIRA  
RUT : 12.207.071-9  
DOMICILIO : Sector Huaso Chileno Villa Los Naranjos N° 1 - Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras a la Chilena	Domingo 23 de marzo del 2025	14:30 a 21:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para realizar exámenes del suegro.-

SECTOR : Bernardo O'Higgins Hacienda Retiro

LUGAR : Complejo Hípico los acacios

- 2.- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de cervezas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Emilio Maureira Pereira, exclusivamente en recinto habilitado (casino), durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/JII/gvt.

**DISTRIBUCION:**

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN. /



ALCALDE RAFAEL RAMÍREZ PARRA  
ALCALDE